

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: RADICADO 20001-31-05-001-2015-00569-00- ORDINARIO
LABORAL, de **HAROLD ENRIQUE ZULETA**, contra **HEREDEROS
DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE DIOMEDEZ DIAZ**.

Valledupar, 1° de agosto de 2023.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez, el proceso de la referencia, informándole que, estaba prevista para el día de hoy 1° de agosto de 2023 a las 09:00 AM la realización de la audiencia de reconstrucción de que trata el artículo 142 del CGP; sin embargo, llegada la hora, la parte demandante presentó fallas de conectividad que impidió la realización de la misma. PROVEA.

La secretaria,

MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

RADICADO 20001-31-05-001-2015-00569-00

DEMANDANTE: HAROLD ENRIQUE ZABALETA

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE
DIOMEDEZ DIAZ

Valledupar, 3 de agosto de 2023

AUTO:

ASUNTO: Reprogramar audiencia de reconstrucción del Art. 142 CGP.

ANTECEDENTES

Estaba prevista para el día de hoy 1° de agosto de 2023 a las 09:00 AM la realización de la audiencia de que trata el artículo 142 del CGP; sin embargo, llegada la hora, la parte demandante presentó fallas de conectividad que impidió la realización de la misma.

Por tal razón se hace necesario la reprogramación de la audiencia en mención, fijándose como nueva fecha para su realización, el día martes 22 de agosto de 2023 a las 10:30 am.

Por otro lado, con el fin de prevenir que se presenten problemas de conectividad, la audiencia se llevará a cabo de manera híbrida, es decir, las partes que no puedan conectarse electrónicamente, podrán comparecer de forma presencial en las instalaciones del Juzgado, ubicado en la calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom 3er piso.

Se les advierte a las partes que, comparecerán a la audiencia de forma virtual, que la plataforma a utilizar para la realización de la audiencia, es LifeSize, y que el link de la audiencia se podrá consultar, un día antes de la fecha programada, en el expediente digital, cuyo vínculo se encuentra en el encabezado este auto. En ese orden de ideas, no se les enviará correo electrónico del link de la audiencia, y son los apoderados, lo que deben procurar la comparecencia de sus poderdantes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: LV



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.

No. 84 del 4 de AGOSTO de 2023
MARIA CAMILA LOPEZ PEÑA
SECRETARIA